CONGRESO
REPÚBLICA

**RAÚL HUAMÁN CORONADO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:47

**Moción de Orden del Día N°..15787.....**

# Moción de Saludo

## 64° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas del Perú.

Que, la **Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"**, es una Institución de Educación Superior Universitaria, con personería jurídica de derecho público, primera casa superior de estudios de la región Ica. Que, no existe manifestación más genuina y noble, que la expresada por la población iqueña, en su afán de fundar y hacer funcionar la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.

Que, la creación de la **Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"** de Ica fue posible gracias a una decisión histórica que se concretó con la promulgación de la Ley N° 12495, el 20 de diciembre de 1955. Que, la población de Ica luchó incansablemente y formó el "Frente Cívico Departamental Iqueño". Que, el día **sábado 18 de febrero de 1961**, en la biblioteca del colegio "San Luis Gonzaga" de Ica, se convocó a un cabildo abierto donde se procedió a firmar el **acta de fundación** de la universidad ante la necesidad clamorosa de la juventud iqueña y dando cumplimiento de este modo con su mandato que se encuentra escrito en su emblema "del pueblo y para el pueblo".

Que, ostenta su nombre en homenaje a las virtudes del santo patrón de la juventud y la inteligencia universal, San Luis Gonzaga, religioso Jesuita. Que, de esta manera la universidad se pone en marcha por la voluntad soberana de la juventud iqueña, por respeto a la Ley de su creación y con el respaldo moral y económico de su pueblo.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, la **Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"** de Ica constituye el eje fundamental de desarrollo intelectual y tecnológico en Ica y en los departamentos adyacentes de Huancavelica y Ayacucho. Que, además de convertirse en la entidad rectora de las instituciones de la región se mantiene a la vanguardia del progreso local, regional y nacional. Los profesionales egresados de la UNICA, desde un comienzo a la fecha, vienen ocupando importantes cargos en la administración pública y privada, así como en el campo de la investigación.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y comunidad universitaria, de la honorable **Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"** de Ica, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la **Universidad Nacional "San Luis Gonzaga**, alma mater de la región Ica, por conmemorar el próximo **18 de febrero** del presente año, su **LXIV** aniversario de fundación y hágase votos para para que continúe siendo un faro de conocimiento, investigación y formación de profesionales líderes que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad, donde la excelencia educativa sea la estrella que guíe el camino de sus estudiantes.

**SEGUNDO:** Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo, a tan distinguida universidad representado por el Excelentísimo Rector **DR. DANTE FERMÍN CALDERÓN HUAMANÍ** y por su intermedio a los señores vicerrectores, decanos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", quienes día a día construyen el prestigio y la excelencia de esta casa de estudios. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de la educación universitaria en el país.

Lima, febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 12:12:55-0500

**RAÚL HUAMÁN CORONADO**
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe